

7. Cálculo y registro de impuestos

INTRODUCCIÓN

En este módulo, de 228 horas pedagógicas, se espera que las y los estudiantes aprendan a utilizar la documentación básica para la iniciación de actividades, cálculo, declaración y pago de impuestos, simulando su tramitación según la normativa tributaria. La tributación, en esencia, es fundamental en la estructura económica de la nación así como también constituye un factor de altísima relevancia para la empresa por los gravámenes que conlleva, consecuentemente el desarrollo de las competencias en este ámbito resulta significativo para la formación profesional del o la estudiante como técnico de nivel medio en contabilidad.

Los aprendizajes de este módulo, apuntan al desarrollo de las competencias tendientes a que cada estudiante sea capaz de efectuar el inicio, modificación y términos de giro comercial; el timbraje de la documentación tributaria y mercantil; la tramitación de obligaciones tributarias asociados al Impuesto de Ventas y Servicios; y la gestión de los documentos base para la declaración de impuestos y trámites asociados al Impuesto a la Renta.

Para alcanzar estos aprendizajes, se utilizan diversas estrategias metodológicas tendientes a incentivar la participación de cada estudiante en la generación de su propio aprendizaje. Entre las prácticas más relevantes utilizadas, cabe destacar el trabajo en equipo, el desarrollo de casos y la búsqueda de información a través de internet, además de demostraciones guiadas por el o la docente junto con disertaciones, plenarios y clases expositivas de este, de quien se espera lidere y articule este proceso.

APRENDIZAJES ESPERADOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO 7 · CONTROL DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL		228 HORAS	CUARTO MEDIO	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD				
<p>OA 3 Realizar llenado, tramitación y registro de documentación contable, nacional internacional, de materias tributarias de una empresa, de acuerdo a la legislación vigente y a las normas internacionales de contabilidad, utilizando los formularios apropiados.</p>				
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS		
<p>1. Tramita la legalización y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las normas tributarias respectivas.</p>	<p>1.1 Llena formularios análogos y/o digitales del Servicio de Impuestos Internos (SII) relacionados con el inicio de actividades, modificaciones o término de giro conforme a las especificaciones legales vigentes e instructivos del propio Servicio de Impuestos Internos (SII), verificando que los antecedentes entregados concuerden con la documentación de respaldo.</p>	A	B	C
	<p>1.2 Llena formularios análogos y/o digitales de carácter tributario relativos a operaciones nacionales e internacionales, conforme a la legislación nacional y a las normas internacionales vigentes.</p>	A	B	C
	<p>1.3 Llena formularios, análogos y/o digitales, para timbrar documentos mercantiles y los acompaña de los antecedentes requeridos por la Unidad de Timbraje del Servicio de Impuestos Internos, según forma y plazos estipulados en la Ley.</p>	A	B	C
	<p>1.4 Gestiona ante el Servicio de Impuestos Internos el timbraje de la documentación mercantil y tributaria requerida para las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, según las normas y plazos vigentes.</p>	A	C	H

7.

APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS			
<p>2. Realiza el cálculo de impuestos y gravámenes originados por las operaciones comerciales nacionales e internacionales de la empresa, considerando la legislación nacional y los acuerdos de comercio internacionales vigentes.</p>	<p>2.1 Calcula el pago y la retención de impuestos de acuerdo a Ley del IVA, la normativa vigente y los requerimientos del cliente interno; analizando la información y los documentos de respaldo (libro de compraventa, facturas de compra y facturas de venta).</p>	A	B	C	
	<p>2.2 Llena formularios análogos o digitales para el pago del IVA según las exigencias del Servicio de Impuestos Internos y la ley vigente.</p>	H	A	B	C
	<p>2.3 Realiza seguimiento vía internet de la declaración y del pago oportuno del IVA según los requerimientos del Servicio de Impuestos Internos y la normativa vigente.</p>	A	B	C	
	<p>2.4 Calcula en forma correcta y ordenada, el Pago Provisional Mensual de impuestos realizado a lo largo del año por la empresa.</p>	H	A	B	C
	<p>2.5. Determina las pérdidas o ganancias para el pago de impuestos, descontando el PPM de acuerdo al régimen de tributación simplificada para las pequeñas empresas.</p>	A	B	C	
	<p>2.6. Llena el Formulario 22 digital y análogo de declaración de renta, de acuerdo con el respectivo instructivo del Servicio de Impuestos Internos, verificando que desde el punto de vista contable, la información ingresada coincida con la documentación de respaldo, según los instructivos del Servicio de Impuestos Internos y la Ley de la Renta.</p>	H	A	B	C
	<p>2.7. Tramita el Impuesto a la Renta de primera Categoría de acuerdo al régimen de tributación simplificada y al impuesto de la renta para contribuyentes de segunda categoría.</p>	A	B	C	

APRENDIZAJES ESPERADOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS		
3.	Administra la documentación contable, nacional e internacional, relativa a materias tributarias de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).	3.1 Custodia los documentos mercantiles timbrados por el Servicio de Impuestos Internos y, en el caso de operar digitalmente, custodia las claves respectivas.	A	B	C
		3.2 Organiza los libros, preinformes e informes de la situación contable financiera, según los requerimientos de la normativa tributaria.	A	B	C
		3.3 Archiva la documentación relativa a los impuestos cancelados, manteniendo registros análogos y digitales para facilitar el acceso a documentos y datos de los tributos pagados.	B	C	H

EJEMPLO DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

NOMBRE DEL MÓDULO	Cálculo y registro de impuestos
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	Realizando inicio de actividades de una PYME
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	20 horas
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE INCLUYE
1. Tramita la legalización y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las normas tributarias respectivas.	1.1 Llena formularios análogos y/o digitales del Servicio de Impuestos Internos (SII) relacionados con el inicio de actividades, modificaciones o término de giro conforme a las especificaciones legales vigentes e instructivos del propio Servicio de Impuestos Internos (SII), verificando que los antecedentes entregados concuerden con la documentación de respaldo.
METODOLOGÍAS SELECCIONADAS	Estudio de casos y texto guía
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS QUE REALIZAN DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:	
PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Docente: <ul style="list-style-type: none"> › Prepara la descripción del caso de una empresa (PYME) que requiere hacer su inicio de actividades. › Elabora un texto guía que le permita a sus estudiantes identificar los conocimientos que se requieren para resolver el caso. Recursos: <ul style="list-style-type: none"> › Acceso a la biblioteca con textos de contabilidad. › Textos de administración y organización. › Texto con caso de una empresa (PYME) que requiere hacer su inicio de actividades. › Instructivos del SII. › Legislación societaria y empresarial. › Computador con acceso a internet. › Texto guía para identificar aprendizajes previos requeridos y pauta para resolver el caso.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS QUE REALIZAN DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

<p>EJECUCIÓN</p>	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Presenta el caso real o ficticio sobre el inicio de actividades y organización de una PYME. › Organiza a sus estudiantes en grupos de tres a cinco estudiantes, entregándoles texto guía para que completen antes de resolver el caso. › Completado el texto guía, entrega pauta para resolver el caso. <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Examinan globalmente el caso, analizando el contexto y características operacionales de la empresa. › Investigan los conceptos de empresa y tipos de sociedades comerciales. › Detectan las ventajas y desventajas presentes en la estructura jurídica que se adopte, diferenciando entre persona natural y jurídica, y actividades de primera y segunda categoría. › Investigan los pasos tributarios que se requieren para el inicio de actividades comerciales, establecen las relaciones elaborando flujograma que da cuenta de las etapas del proceso. › Relacionan los elementos entre sí, establecen correlaciones al llenar el Formulario 4415 de inicio de actividades, atendiendo a las diferencias en cada caso según el tipo de empresa. › Establecen, con la ayuda del docente, el procedimiento de modificación y actualización de la información, presentando el documento asociado a esto (Formulario 3239). Asimismo, bajan copias del formulario, los cuales llenan con información proporcionada por su docente, atendiendo a las diferencias entre los requerimientos de cada caso. › Extraen conclusiones respecto a la constitución de empresas y estructura societarias de las mismas. › Presentan informe escrito, el cual exponen analizando los principales criterios inferidos del análisis y solución del caso.
<p>CIERRE</p>	<p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Al término de la actividad cada grupo expone la solución al caso y los aprendizajes logrados en la actividad realizada. <p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> › Retroalimenta, destaca conceptos y procedimientos y corrige errores, en caso de ser necesario.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

NOMBRE DEL MÓDULO	Cálculo y registro de impuestos
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	Determinación del impuesto a la venta de bienes y servicios (IVA)
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	20 horas
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE INCLUYE
<p>2. Realiza el cálculo de impuestos y gravámenes originados por las operaciones comerciales nacionales e internacionales de la empresa, considerando la legislación nacional y los acuerdos de comercio internacionales vigentes.</p>	<p>1.1 Calcula el pago y la retención de impuestos de acuerdo a Ley del IVA, la normativa vigente y los requerimientos del cliente interno; analizando la información y los documentos de respaldo (libro de compraventa, facturas de compra y facturas de venta).</p> <p>1.2 Llena formularios análogos o digitales para el pago del IVA según las exigencias del Servicio de Impuestos Internos y la ley vigente.</p> <p>1.3 Realiza seguimiento vía internet de la declaración y del pago oportuno del IVA según los requerimientos del Servicio de Impuestos Internos y la normativa vigente.</p>
METODOLOGÍAS SELECCIONADAS	Estudio de casos

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS QUE REALIZAN DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Docente:

- › Prepara la descripción de situaciones, tipos de empresas, operaciones comerciales que realizan y tributos que les afectan.
- › Prepara una presentación en formato digital con detalle explicativo de la factura, sus características, documentación adjunta y alternativas que surgen en el proceso comercial (notas de débito, notas de crédito).
- › Elabora pauta de evaluación para la presentación (pauta de cotejo).

Recursos:

- › Computador con acceso a internet.
- › Biblioteca con textos actualizados de contabilidad básica.
- › Ley del IVA y manuales tributarios.
- › Facsímiles declaración y pago IVA.
- › Texto con casos.
- › Pauta con instrucciones para resolver el caso.
- › Pauta de evaluación para la presentación.



DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS QUE REALIZAN DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN EN CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:

EJECUCIÓN	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none">› Mediante apoyo audiovisual explica la forma de cálculo y determinación del impuesto a la venta de bienes y servicios (IVA), identificando los elementos del hecho gravado, características y condiciones de este.› Presenta los casos reales o ficticios sobre empresas.› Organiza a sus estudiantes en grupos de tres a cinco estudiantes, entregándoles pauta guía para que completen antes de buscar resolver el caso.› Posteriormente entrega pauta para resolver el caso. <p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">› Examinan globalmente el caso, analizando el contexto y características operacionales de la empresa. Investigan tipos de empresas, operaciones comerciales que realizan y tributos que les afectan.› Detectan las ventajas y desventajas presentes en la estructura jurídica que adoptan y los tributos que les corresponde.› Investigan los pasos tributarios que se requieren para el pago de tributos, establecen las relaciones elaborando flujograma que da cuenta de las etapas del proceso.› Relacionan los elementos entre sí, establecen correlaciones y reconocen las diferencias en cada caso según el tipo de empresa.› Extraen conclusiones respecto a la tributación de los distintos tipos de empresas de los casos.
CIERRE	<p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none">› Al término de la actividad cada grupo expone los resultados del estudio de caso y su experiencia respecto de la actividad realizada. <p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none">› Retroalimenta, destaca conceptos y procesos y corrige errores en caso de ser necesario.

EJEMPLO DE ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL MÓDULO	Cálculo de registro de impuestos	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE GENÉRICOS A EVALUAR
<p>1. Tramita la legalización y autorización de la documentación tributaria para su utilización en las operaciones de comercio nacional e internacional de la empresa, conforme a la legislación vigente y a las normas tributarias respectivas.</p>	<p>1.1 Llena formularios análogos y/o digitales del Servicio de Impuestos Internos (SII) relacionados con el inicio de actividades, modificaciones o término de giro conforme a las especificaciones legales vigentes e instructivos del propio Servicio de Impuestos Internos (SII), verificando que los antecedentes entregados concuerden con la documentación de respaldo.</p>	<p>A Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores.</p> <p>B Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral.</p> <p>C Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas.</p> <p>H Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.</p>

Selección de cómo evaluar

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SELECCIONADOS
<p>Actividad mixta de evaluación (práctica y teórica)</p> <p>Ejercicio práctico de inicio de actividades de una pequeña o mediana empresa, en el cual deberán desarrollar todos los pasos y trámites requeridos para su formalización, clasificando los tipos de empresas y sus características societarias, donde los y las estudiantes resuelvan problemas, apliquen conceptos, principios y procedimientos asociados.</p>	<p>Pauta de cotejo:</p> <ul style="list-style-type: none">› Indicadores que den cuenta del logro de las competencias referidas a la iniciación de actividades.
	<p>Escala de valor o apreciación:</p> <ul style="list-style-type: none">› Comunicación clara.› Trabajo prolijo y de calidad.› Cumplimiento de plazos.› Trabajo en equipo.› Respeto por el resto sin distinciones.
	<p>Prueba de conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">› Instructivos del SII sobre inicio de actividades.› Legislación societaria y empresarial.› Normativa contable vigente.› Documentación tributaria de respaldo a las operaciones inicio de actividades.

7.

BIBLIOGRAFÍA

Barra, P. y Jorratt, M. (1999). *Estimación de la evasión tributaria en Chile*. Santiago de Chile: Departamento de Estudios, Servicio de Impuestos Internos.

Decreto N° 825. Ley sobre impuesto a las ventas y servicios. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 de diciembre de 1974.

Decreto N° 824. Aprueba texto que indica de la ley sobre impuesto a la renta. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 27 de diciembre de 1974.

Jaque, J. (2010). *Principios e introducción a la doble tributación internacional*. Revista Impuestos 162.

Jiménez, J.; Gómez, J.; Podestá, A. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL- GTZ.

Ley N° 20.752. Modifica ley orgánica de tribunales tributarios y aduaneros, en materia de plantas. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, 19 de mayo de 2014.

Martín, F. (2009). *La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias*. Santiago de Chile: CEPAL.

Subdirección Normativa. Departamento de Tributación Internacional. (2000). *Sistema de impuesto a la renta chileno*. Santiago de Chile: Autor.

Sitios web recomendados

Servicio de Impuestos Internos de Chile (s/f). *Legislación tributaria básica*. Recuperado de: <http://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/legislacion/basica/basica.htm>

(Los sitios web y enlaces sugeridos en este Programa fueron revisados en marzo 2015).